INVITACIÓN DE PRIMERA CUANTIA N° 004-2026

Conforme al Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios EMPOCHAPARRAL E.S.P. por el Acuerdo 018 de 2018 el cual señala procedimiento para los procesos que no superen los VEINTE SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES (20 SMLVM) se procede a realizar la siguiente invitación privada: La Empresa de Servicios públicos de Chaparral, EMPOCHAPARRAL E.S.P. requiere: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA LA DOTACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPOCHAPARRAL E.S.P.,"**

1. LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA LA DOTACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPOCHAPARRAL E.S.P.,"

2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CONDCIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO.

Las especificaciones técnicas a contratar para llevar a cabo son:

N°	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	ESCRITORIO CON GAVETAS	UND	3,00
2	SILLA ERGONOMICA ESCRITORIO OFICINA	UND	3,00
3	DISCO DURO 6 TB + CAJA EXTERNA CASE SATA USB 2,0 PURPURA	UND	1,00

El Contratista deberá ejecutar las siguientes Actividades: 1. El contratista se compromete para con EMPOCHAPARRAL E.SP., a suministrar el mobiliario descrito en las especificaciones técnicas, garantizando una óptima calidad en los productos que, entregados, de acuerdo a lo previstas en el presupuesto oficial y los ítems según descripción exacta allí expuestos. **2.** Emplear para la ejecución del contrato los suministros que cumplan con las normas ICONTEC de buena calidad y características según lo estipulado en el presupuesto oficial. **3.** Informar oportunamente a EMPOCHAPARRAL E.S.P, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y afecte el normal desarrollo del contrato, atender las observaciones y requerimientos que le formule el contratante a través del supervisor del Contrato. **4.** Expedir factura o cuenta de cobro como soporte para el respectivo pago, en los casos en que por ley se está obligado. **5.** Acreditar el pago de los aportes al régimen de seguridad social integral salud pensiones riesgos profesionales aportes parafiscales en los casos en que por ley se deban cancelar según lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **6.** Cumplir con sus

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

obligaciones en el régimen de seguridad social integral y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) en los términos del artículo 1° de la ley 828 de 14 de agosto de 2003 el incumplimiento a esta obligación es casual para que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, imponga multas sucesivas hasta tanto sea de estricto cumplimiento.

2.2 DEBERÁN APORTAR EN LA PROPUESTA LA SIGUIENTE INVITACIÓN:

Sobre N° 01

1. **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O DE LA PERSONA NATURAL.**
2. **CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**
3. **PAZ Y SALVO FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
4. **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**
5. **ANTECEDENTES JUDICIALES.**
6. **REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**
7. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).**
8. **COPIA DE REGISTRO DE CAMARA DE COMERCIO.**
9. **HOJA DE VIDA FORMATO DE LA FUNCION PUBLICA SEA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA.**

Además, el proponente persona natural y/o jurídica dentro de su propuesta deberá aportar los siguientes documentos:

- **DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**
- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT) Anexo N°03**
- **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS**
- **CERTIFICACIÓN BANCARIA**
- **FORMATO DE DECLARACION ANUAL DE CONFLICTOS DE INTERES**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA (CONDICION HABILITADORA).

1. EXPERIENCIA.

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia mediante la presentación como máximo de dos (2) contratos o certificaciones con empresas públicas y privadas, en Suministro de bienes muebles para las oficinas, prestados a entidades públicas o

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

privadas, suscritos, iniciados, ejecutados en su totalidad a la fecha de cierre del presente proceso y que el valor de la sumatoria de estos sea superior al presupuesto oficial de esta contratación.

Sobre N° 02

2. FORMULARIO 2 PROPUESTA ECONOMICA.

Deberá allegarse diligenciado en su totalidad según el formato entregado por la Empresa, debidamente firmado por el oferente, y corresponderá íntegramente a lo solicitado por la misma.

En caso de existir modificaciones a las exigencias propias de la Empresa, se rechazará la oferta, por considerar que no se ajusta a las necesidades de la misma.

Será considerado el valor más económico en primer lugar, siempre y cuando no se trate de un ofrecimiento artificialmente bajo, según el concepto de los integrantes del comité evaluador; caso en el cual se dará aplicación a lo previsto para tal fin en los criterios desempate.

La información deberá ser cargada en la página del SECOP II en el tiempo establecido y entregado físicamente en las oficinas de EMPOCHAPARRAL E.S.P, antes del tiempo límite.

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO SUMARIAMENTE ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO

3.1. VALOR. Conforme al análisis de precios y los estudios previos corresponde a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS **($ 7.770.700)**M/CTE IVA INCLUIDO. Soportados por el CDP N° 32 del 07 de enero de 2026.

3.2. PLAZO: Diez (10) días calendario a partir de la fecha de legalización y perfeccionamiento del contrato; la suscripción del acta de inicio por parte de la empresa, el supervisor y el contratista.

3.3. FORMA DE PAGO. EMPOCHAPARRAL E.S.P. Un Pago único correspondiente la totalidad del valor del_contrato una vez se haya producido por parte del contratista la entrega total de los elementos estipulados en el contrato y certificación expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura a satisfacción del servicio contratado, soportada con la constancia de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral y demás pagos que corresponden por ley. **TASA PRODEPORTE:** Se deberá realizar el pago del 1.5% del valor total del Contrato y **TASA PROJUSTICIA** Se deberá realizar el pago del 2% del valor total del Contrato.

4. EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	**CDP N°**	32
	Valor	$ 7.770.700
	Fecha	07/01/2026
	Autorizado por	**ANDRES CAMILO GUTIERREZ PACHECO** jefe de presupuesto – **DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ** Gerente

5. GARANTIAS EXIGIDAS

Se exigirán las siguientes pólizas, para la ejecución del contrato:

1. DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial imputables al afianzado contratista de las obligaciones emanadas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo y su vigencia se extenderá hasta el plazo de ejecución del contrato y seis meses más. Si al vencerse dicho plazo no se hubiere logrado la liquidación, antes de dicho vencimiento, el contratista prorrogará la póliza por lapsos sucesivos de seis (6) meses hasta tanto se logre la liquidación del contrato.

2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y PRODUCTOS: para Precaver las eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnen la especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que nos sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como para prevenir también los defectos de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. Su cuantía no será inferior al 20% del contrato y su vigencia será igual a la del contrato y once (11) meses más contados a partir del recibo o aceptación final.

6. VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN.

La supervisión del contrato será ejercida por la almacenista de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral – EMPOCHAPARRAL E.S.P., **YINNA PAHOLA SALINAS** o quien haga sus veces. El supervisor realizará el seguimiento de la ejecución del contrato teniendo en cuenta las obligaciones contenidas en el contrato y el Manual de Contratación de la Empresa.

7. CRITERIOS DE EVALUACION.

Conforme a los principios del Comité para la elección de la mejor oferta para EMPOCHAPARRAL E.S.P, según lo establecido en el Manual de Contratación de EPOCHAPARRAL ESP, en su literal I "DEL DEBER DE LA SELECCIÓN OBJETIVA" *"(...) Siempre que deben efectuarse comparaciones entre diversas cotizaciones o propuestas, la selección se efectuará de manera objetiva y en igualdad de condiciones entre todos los oferentes, de acuerdo a la modalidad de contratación, por tanto, se escogerá la oferta que*

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

contenga las mejores y más favorables condiciones según los criterios que deberán ser valorados por los miembros o funcionarios del Comité Evaluador respecto de las propuestas. La moderación precisa y concreta de esos criterios deberá obrar en las condiciones de presentación de las ofertas. Criterios entre los cuales deberán considerarse el precio, el plazo, las condiciones de financiamiento, la calidad de los bienes o servicios, la experiencia del oferente (...)"

En este sentido corresponderá la elección de la mejor propuesta, evaluando:

7.1 Precio
7.2 Plazo
7.3 Condiciones económicas
7.4 Calidad de los bienes
7.5 Experiencia del oferente.

Chaparral Tolima, 26 de enero de 2026.

RESPONSABLES DEL PROCESO.

NOMBRE: DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ **CARGO:** Gerente	**FIRMA:** Original firmado
NOMBRE: YINNA PAHOLA SALINAS **CARGO:** Almacenista	**FIRMA:** Original firmado

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Reviso y Aprobó:	Juan Gabriel Justinico Ortiz	Jefe Jurídico y de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

FORMULARIO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Nosotros los suscritos _____ De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de los pliegos de condiciones suscribimos la siguiente carta de presentación de la propuesta para participar en el proceso de invitación Privada de primera cuantía No. 004 Convocado y presentamos la siguiente propuesta seria e irrevocable. Y en caso de que nos sea aceptada por la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrase solo compromete a los firmantes de esta carta.
2) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés, comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que en ella se derive.
3) Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de_____ contados a partir la legalización y perfeccionamiento del contrato.
4) Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente acta.
5) Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso.
6) Así mismo declaramos bajo la gravedad del juramento que nos sujetamos a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código penal.
7) Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señalas en la constitución y en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratista y debe abstenerse de formular propuesta.) En caso de omitir la mentada información de manera intencional, se correrá traslado a los organismos de investigación correspondientes para la iniciación de las acciones de ley.
8) Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramente debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.) En caso de omitir la mentada información de manera intencional, se correrá traslado a los organismos de investigación correspondientes para la iniciación de las acciones de ley.

Atentamente,
Nombre o Razón social de Proponente _____
Nit_____
Nombre del Representante legal_____
c.c. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad_____
FIRMA: _____

Nombre de Quien Firma. _____

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

FORMULARIO 2
PROPUESTA ECONOMICA
FACTOR DE ELECCION DE LA OFERTA

Deberá incluirse por parte del oferente, al momento de confeccionar este formulario, tres (3) columnas adicionales a las relacionadas en el cuadro anexo; en la primera indicando el valor del producto sin iva, la segunda columna desagregado el IVA (si hay lugar a ello) y la tercera indicando el valor total del servicio incluido IVA.

N°	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	ESCRITORIO CON GAVETAS	UND	3,00
2	SILLA ERGONOMICA ESCRITORIO OFICINA	UND	3,00
3	DISCO DURO 6 TB + CAJA EXTERNA CASE SATA USB 2,0 PURPURA	UND	1,00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $_____
Atentamente,
Nombre o Razón social de Proponente _____
Nit_____
Nombre del Representante legal_____
c.c. No. _____ de _____

Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad_____

FIRMA: _____
Nombre de Quien Firma. _____

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

FORMULARIO 3

FORMATO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCICION DEL TERRORISMO- SARLAFT

Chaparral	FORMATO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	Versión: 1
		Página 1 de 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
1	Razón social	
2	NIT	
3	Dirección	
4	Actividad economica principal	
5	Nombre y documento de identidad de los socios y/o accionistas	
6	Nombres y apellidos completos del Representante legal	
7	Tipo y número de documento de identidad del representante legal	
8	Lugar y feha de nacimiento del representante legal	
9	Direccion y telefono de residencia del representante legal	
10	Ocupación, oficio o profesión del Representante legal	
11	Persona de contacto	
12	Telefono de contacto	
13	Declaración de origen de fondos	
14	Maneja recursos publicos y/u ostenta algun grado de poder público y/o goza de reconocimiento público?	
15	¿Realiza operaciones internacionales? (Señale el tipo de operaciones, importaciones, exportaciones, inversiones, prestamos, envio u recepción de giros, pago de servicios, transferencias, entre otras)	
16	Firma y huella del representante legal	
17	Nombre e identificación del funcionario de la entidad que diligencia el formulario	
18	Fecha de diligenciamiento del formulario	

Revisado:		Fecha de Revisión:	

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

FORMULARIO 4
FORMATO DE DECLARACION ANUAL DE CONFLICTOS DE INTERES

FORMATO DE DECLARACIÓN ANUAL DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Con el fin de mantener los estándares de integridad, enmarcados dentro del Código de Integridad de Empochaparral E.S.P, en esta declaración se consigna la información relativa a los intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran vinculados a la Entidad.

Yo _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de:

Empleado Público
Trabajador Oficial
Contratista

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses, teniendo en cuenta que me interesa apoyar la gestión en Empochaparral E.S.P para fortalecer la transparencia enmarcada en la política de integridad de la entidad suscribiendo el presente documento:

Marque con una X:

Manifiesto que conozco el Código Disciplinario
Manifiesto que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público
Manifiesto que conozco el Código de Integridad de la Entidad
Manifiesto que no tengo intereses financieros y de otro tipo relacionados con las labores asignadas en mi calidad de servidor público y/o contratista.

Declaro mis intereses a continuación:

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, o de los cuales he sido en los últimos 5 años:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fechas

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fechas

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales tengo vigente un compromiso de confidencialidad.

EMPOCHAPARRAL E.S.P Empresa de Servicios públicos Chaparral - Tolima
Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fechas

1.1. Grados de consanguinidad.
Aplica en caso que un familiar cercano esté vinculado con la entidad a la cual voy a ingresar:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fechas

1.2. Otro potencial conflicto de intereses (aquellas relaciones que no se establezcan como familiares o de consanguinidad, pero que puedan generar un potencial conflicto de intereses) (describa):

Consecuencias del incumplimiento.

Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

Firma _____ Ciudad _____ Fecha _____

No. Documento _____

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co